

Las nuevas tecnologías y su impacto en las relaciones laborales

Nos es grato invitarle a participar en la próxima sesión del Foro BROSETA de Responsables de RRHH, cuyo contenido versará sobre la incidencia de las Nuevas Tecnologías en las relaciones laborales.

A este respecto, es un hecho innegable que las NNTT se han establecido en el ámbito laboral, circunstancia que ha generado diversos problemas jurídicos que los tribunales han tratado de resolver, siendo numerosas las sentencias que resuelven las dudas planteadas en torno al control que el empresario puede ejercer en el uso de las NNTT.

En el presente Foro, analizaremos el alcance que sobre los sistemas de control (video vigilancia, GPS, etc.) y sobre las comunicaciones puede ejercer el empresario, haciendo especial hincapié en las últimas sentencias dictadas en esta materia.

Del mismo modo, examinaremos el impacto de las redes sociales en el derecho del trabajo y su problemática procesal, así como el uso de las mismas por parte de los trabajadores y el control empresarial de éstas.

Igualmente revisaremos la jurisprudencia reciente sobre las NNTT (email, Whatsapp, etc.) como instrumento de comunicación entre empresario y trabajador así como las exigencias que el empresario puede requerir a sus trabajadores para hacer efectivas las mismas.

Fecha y hora:

Martes, 24 de mayo de 2016
9.30 h -11.00 h

Lugar:

Aula Manuel Broseta Pont
C/ Avellanas, 14-4ª 46003
Valencia

Información:

Patricia Polo
Tel. 963 921 006
ppolo@broseta.com

 [Inscripción](#)

* Plazas limitadas (en riguroso orden de solicitud).

* Inscripción gratuita.

Participantes:

- ■ **Isabel Merenciano.** Socia. Directora del Área Laboral de BROSETA.
- ■ **José M^a Goerlich.** Catedrático de Derecho del Trabajo y Consultor Académico de BROSETA.
- ■ **Enrique Hervás.** Abogado Senior del Área Laboral de BROSETA.

Organiza: BROSETA | Área Laboral

Foro BROSETA de Responsables de RRHH



40
AÑOS BROSETA

PROGRAMA

9.30 h. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.

9.40 h. PRIMERA PONENCIA. Video vigilancia, GPS y otros sistemas de control de la prestación laboral.

■ ■ **José M^a Goerlich.** Catedrático de Derecho del Trabajo y Consultor Académico de BROSETA.

10.00 h. SEGUNDA PONENCIA. Control empresarial de las comunicaciones versus privacidad del trabajador.

■ ■ **Isabel Merenciano.** Socia. Directora del Área Laboral de BROSETA.

10.20 h. TERCERA PONENCIA. Uso de redes sociales en el ámbito laboral.

■ ■ **Enrique Hervás.** Abogado Senior del Área Laboral de BROSETA.

10.40 h. COLOQUIO-DEBATE

11.00 h. FIN DE LA SESIÓN

www.broseta.com | info@broseta.com

Madrid | Valencia | Zúrich | Santiago de Chile

Si no desea recibir información de BROSETA Abogados, por favor, envíe un correo a ppolo@broseta.com indicando en el asunto BAJA INFO COMERCIAL LABORAL para no recibir más comunicaciones promocionales.